

1. TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES - FERIA DE CONEXIÓN EMPRESARIAL FEMINDE

A. DERECHOS Y DEBERES DE FEMINDE

FEMINDE se compromete a:

- Actuar como vitrina comercial digital para la promoción de emprendimientos.
- Utilizar sus canales de comunicación oficiales (página web, email, redes sociales) para difundir la feria.
- Garantizar el acceso al catálogo digital durante el periodo establecido de la feria.

FEMINDE se exonera de:

- Cualquier responsabilidad relacionada con la calidad, procedencia, legalidad o disponibilidad de productos/servicios.
- Reclamos por transacciones comerciales, entregas, garantías o devoluciones.
- Problemas derivados del incumplimiento de acuerdos entre emprendedores y compradores.

B. DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPRENDEDORES

Los emprendedores se comprometen a:

- Garantizar el stock disponible de productos/servicios ofrecidos.
- Cumplir con todas las normas legales colombianas (incluyendo registros INVIMA, DIAN, derechos de autor).
- Comercializar únicamente productos de origen lícito.
- Asumir toda la responsabilidad sobre gestión comercial, envíos, garantías y servicio al cliente.
- Actuar bajo principios de buena fe y comercio justo.

Los emprendedores reconocen que:

- FEMINDE actúa únicamente como canal de difusión.
- Son únicos responsables ante reclamaciones de clientes o autoridades.

C. CRITERIOS DE ADMISIÓN Y PROHIBICIONES

FEMINDE actuará como filtro ético-comercial y rechazará emprendimientos relacionados con:

1. Productos sexuales (juguetes eróticos, lencería explícita).
2. Sustancias controladas (pipas, accesorios para drogas, hongos alucinógenos).
3. Tecnología sin garantía de origen (celulares, tablets, computadores sin factura).
4. Productos que inciten a la violencia o discriminación.

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

La decisión de FEMINDE será inapelable y no generará derecho a indemnización.

Como garantía de calidad para nuestra comunidad, FEMINDE evaluará cada emprendimiento y otorgará el visto bueno final basándose en:

1. Calidad y profesionalismo en la presentación de productos/servicios.
2. Coherencia con los valores institucionales de FEMINDE.
3. Idoneidad comercial y seriedad del emprendedor.

La no aprobación por parte de FEMINDE no requiere justificación y será decisión definitiva.